



COMUNICADO DE PRENSA
DGC/119/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

**CNDH reconoce la labor del Albergue La 72,
Hogar Refugio de personas migrantes en Tabasco**

<< Este Organismo Nacional destaca el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en la atención y protección de las personas en contexto de movilidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presidida por la Maestra Rosario Piedra Ibarra, se congratula por el décimo aniversario del Albergue La 72, Hogar Refugio para personas migrantes, ubicado en Tenosique, Tabasco y manifiesta su reconocimiento a quienes ahí laboran o han colaborado como voluntarios en la atención y defensa de quienes transitan por nuestro país.

La CNDH considera fundamental el trabajo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil en la atención de las personas en contexto de movilidad, porque su labor de defensa y protección de los derechos fundamentales fortalece las acciones del Estado mexicano en esta materia y, el albergue La 72 es evidencia viva que da testimonio de ello.

El creciente fenómeno migratorio representa grandes desafíos para el trabajo humanitario. Los retos son grandes, pero la suma de voluntades entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y los Organismos Públicos de Derechos Humanos permitirá ofrecer mejor trato y asistencia a quienes han dejado sus lugares de origen en busca de un mejor futuro para ellos y sus familias.

Por último, cabe destacar que el pasado 23 de abril, en el marco del décimo aniversario de La 72, personal de esta Comisión participó en una Mesa-Panel que tuvo como propósito visibilizar el aporte de la sociedad civil a la protección de la dignidad de las personas en contexto de movilidad internacional.

Durante dicho acto, al que también asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Médicos Sin Fronteras (MSF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otras, este Organismo Autónomo reiteró su disposición de estrechar los lazos de colaboración y acompañar el esfuerzo de la sociedad civil en la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México